
¿Aprender o copiar?: el reto en el aula virtual

El Programa Capacita-ZEN ofrecido por la Universidad ZEN en asociación con diversos organismos gubernamentales y ONGs, tiene como objetivo capacitar y actualizar por medio de cursos a distancia a los docentes de educación media básica de México, con la finalidad de mejorar el nivel educativo de los alumnos. El diploma obtenido por los participantes les otorga puntos para la Carrera Magisterial. La problemática que se presentó desde hace varios periodos fue el plagio de tareas entre los participantes, esta situación preocupó mucho al Director del Programa, el maestro Armando Puentes, quien tiene que buscar soluciones al respecto ¿De qué forma podrá erradicar esta falta de ética y honestidad entre esos participantes?

Desarrollo del caso

En el año de 2003, el Programa para una Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) empezaron a resonar en las diversas instituciones de educación media básica, la prueba consistía en medir la preparación en conocimientos y habilidades de los alumnos de 15 años, que hubieran concluido su educación media básica o estuvieran a punto de hacerlo, las áreas que se evaluaban fueron matemáticas, ciencias naturales y comprensión significativa por medio de la lectura. Esta prueba se realiza cada tres años, y es cíclica, es decir cada año aunque se evalúan las tres áreas, se le da más énfasis a una de ellas.

Los resultados de México en esta Prueba PISA 2003 no fueron alentadores, quedando México en lugar 37 de 40 (Rodríguez, 2005), sólo por encima de Indonesia, Túnez y Brasil (éstos últimos tres, no forman parte de grupo de países miembros de la OCDE). Tomando en cuenta esto, México quedó en último lugar de los países miembros.

Estos resultados despertaron una alarma en las autoridades educativas, algo estaba ocurriendo en las aulas que ponía de manifiesto la falta de habilidades y conocimientos de los alumnos que estaban concluyendo la educación media básica. Dentro de las

Este caso fue escrito por Lorena de los Angeles Salinas Novoa para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12-03-2012)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



estrategias para atacar el problema, se encontraba el mejorar y actualizar la capacitación docente.

Gestando una idea.

Para iniciar el proceso de capacitación docente a nivel masivo se pensaron varias estrategias, algunas de ellas poco factibles, dada la cantidad de maestros que debían capacitarse. Finalmente la Secretaría de Educación buscó el apoyo de diversas instituciones de educación superior con la finalidad de trabajar en conjunto para diseñar alternativas viables de capacitación docente, con el objetivo de mejorar la calidad educativa de la enseñanza media y básica en general.

Una de las instituciones que participaron en estas propuestas de capacitación fue la Universidad ZEN, ubicada en la zona sur del país, líder en programas de educación a distancia, y con experiencia de más de 10 años en programas educativos a distancia por medio de Internet. De las reuniones sostenidas con la Secretaría de Educación surge la idea de crear el Programa Capacita-ZEN, cuyo objetivo desde un inicio fue el de ofrecer capacitación a distancia a los docentes de educación media básica, por medio de plataformas computacionales utilizando las nuevas tecnologías. La capacitación consistiría seguir cursos de actualización docente, en donde los participantes estarían orientados por profesores guías, quienes acompañarían a los participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y además asesorarían y retroalimentarían las actividades realizadas por los alumnos, buscando siempre la excelencia y la calidad educativa.

Los costos que generara este programa estarían cubiertos en un porcentaje por la Universidad ZEN como parte de su compromiso con la comunidad, la COMPUSTORE una compañía mexicana de fabricación y venta de computadoras y también la Secretaría de Educación Pública; así mismo, una pequeña parte de la colegiatura sería cubierta por el alumno. Para incentivar a los maestros a capacitarse, la acreditación de los cursos sumaba puntos en beneficio de la Carrera Magisterial del docente.

Una vez concebido el nuevo Programa Capacita-ZEN, su Director, el Mtro. Armando Puentes buscó a los expertos más reconocidos en actualización docente para que desarrollaran los contenidos y actividades, los cuales conformarían cada uno de los 3 cursos con duración de 6 meses cada uno. Los cursos ya terminados se subieron a la misma plataforma utilizada por la Universidad ZEN para el resto de sus cursos, pero en

Este caso fue escrito por Lorena de los Angeles Salinas Novoa para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12-03-2012)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



una versión más modesta, la cual no incluía el servicio de chat, de videoconferencia, ni tampoco el servicio de detección de plagio, esto debido a los altos costos que estos servicios representaban para la universidad, y dado que se tenían recursos financieros limitados. De esta forma la plataforma *Modest*, fue en donde se programaron los cursos, era una plataforma ya probada, muy eficiente y efectiva para los fines que el Programa perseguía.

Al mismo tiempo se reclutó a un numeroso grupo de profesores guías, expertos en el área de conocimiento de los diferentes cursos, con buenas habilidades computacionales, y se les capacitó en lo referente a la plataforma y al Programa Capacita-ZEN.

Así en Mayo del 2005, se lanzó la convocatoria para los cursos del Programa Capacita-ZEN entre los docentes de educación media básica, la respuesta no tardó, fue inmediata y muy alentadora, para Septiembre del mismo año inicia el primer periodo del curso con un total de 1,500 docentes inscritos.

Estructura y dinámica de los cursos.

Los cursos, constan en su mayoría de actividades de lectura de contenidos y la realización de 5 actividades evaluables en total, diseñadas para realizarse con prácticas en el aula y con una inversión de tiempo aproximado de 3 a 4 horas cada una. Los profesores guías, quienes atienden un grupo de 50 alumnos son quienes revisan y retroalimentan estas actividades. Los profesores guías reciben además de su sueldo (cubierto con el presupuesto asignado al Programa), un bono por productividad, que está en función de los alumnos que acreditan el curso.

A encender computadoras.

El primer reto al que se enfrentó el equipo de profesores guías del Mtro. Armando Puentes, fue la escasa habilidad computacional de los participantes, ya que los más jóvenes mostraban habilidades suficientes para llevar un curso a distancia, pero los de mayor edad presentaban una cierta resistencia, además de pocas habilidades con el uso de las TICS; sin embargo, a medida que el curso avanzaba, las habilidades tanto académicas, como informáticas iban mejorando considerablemente en los participantes. Otro de los retos fue el que algunos alumnos no se conectaban a la plataforma *Modest*, y al preguntarles la causa, comentaban que ellos no deseaban tomar el curso, pero que sus instituciones los habían inscrito sin su autorización. Algunos otros comentaban que no

Este caso fue escrito por Lorena de los Angeles Salinas Novoa para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12-03-2012)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



creían en los beneficios de la educación a distancia. Pero a pesar de ello, un número nutrido e importante de participantes se sentían contentos y satisfechos con el Programa y lo externaban por medio de mensajes dirigidos a sus profesores guías y el Director del Programa.

Para final de ese primer ciclo, 1,350 participantes concluyeron el curso exitosamente, lo que dio un nuevo impulso Capacita-ZEN. Los organismos que lo apoyaron desde un inicio, decidieron continuar haciéndolo, ya que Capacita-ZEN logró buenos resultados y para los organismos patrocinadores esto era muy importante, ya que la permanencia del Programa y el apoyo brindado estaban en función del número de alumnos graduados.

Al concluir cada periodo, los cursos se actualizaban sólo en las cuestiones más esenciales, ya que eso implicaba costos y tiempo, los cuales siempre fueron limitados. Las actualizaciones a los cursos incluían básicamente corrección de errores de dedo detectados en los textos, actualización de fechas y la inclusión de algún video o lectura que enriqueciera el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

El Mtro. Puentes siempre ha estado convencido que este es un trabajo que rendirá frutos en la educación y en los resultados que se obtengan en las pruebas nacionales e internacionales a mediano y largo plazo, aunque aun no se cuantifican los resultados de este esfuerzo.

¿Aprender o copiar?

El Programa continuó creciendo a un excelente ritmo, al 2011 había capacitado a más de 15,000 docentes, y como parte de este crecimiento se introdujeron nuevos cursos para satisfacer la demanda y las necesidades de los alumnos del Capacita-ZEN.

Desde el 2007 se detectó un problema importante en el Programa, y es que empezó a crecer el número de participantes que estaba copiando y plagiando actividades de sus compañeros. Los profesores guías lo detectaban de diversas formas, por ejemplo: los alumnos entregaban trabajos con nombres de otros compañeros, o entregaban actividades con su nombre correcto, pero en el archivo se incluía la evaluación realizada por otro profesor guía, lo que indicaba que era una tarea prestada y ya revisada previamente, o entregaban tareas de periodos pasados. Era probable que hubiera más casos de copia, pero debido a la naturaleza de la plataforma *Modest* no era posible detectarlo, por

Este caso fue escrito por Lorena de los Angeles Salinas Novoa para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12-03-2012)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



ejemplo, si dos o más alumnos con diferentes profesores guías entregan la misma actividad, con su respectivo nombre en ella, resultaba casi imposible que los profesores guía pudiera detectar este hecho.

Debido a esta situación, en ese momento la Dirección del Programa Capacita-ZEN, implementó una nueva política que agregó a todos sus cursos, la cual indicaba que si al alumno se le sorprendía con copia, se le regresaría la actividad y se le pediría que la realizara de nuevo, si reincidía se le daría de baja definitivamente del Programa Capacita-ZEN.

Los casos de plagio bajaron en número, pero no desaparecieron del todo. El número total de bajas debido a deshonestidad académica ha sido muy bajo, apenas alcanza el 0.5%. Sin embargo, el lunes pasado en la junta que tuvo el Mtro. Armando Puentes con el equipo de los Profesores Guías, se puso sobre la mesa entre otros asuntos, el hecho de que los casos de plagio y copia de actividades en donde fueron sorprendidos por primera vez los alumnos, aumentaron considerablemente, de casos documentados se habló de un 8 a un 12% sobre el total de alumnos de un grupo, aunque en realidad pudieron ser un porcentaje mucho mayor, alrededor del 25 al 30%, por aquellos maestros que realizaron plagio y nunca se les detectó. El Mtro. Puentes preguntó a su equipo cuáles consideraban que eran las causas que habían provocando esta situación; la mayoría de ellos dio como respuesta intuitiva el deseo de acreditar el curso con el mínimo esfuerzo en aras de obtener los puntos para la carrera magisterial.

El Mtro. Puentes se encontraba muy preocupado por esta situación, la cual llamó la atención de las autoridades de la Universidad ZEN y de los organismos participantes en el proyecto, quienes comentaron que de continuar esta situación se evaluaría la posibilidad de buscar otras formas de capacitación, lo que podría impactar negativamente al Programa Capacita-ZEN. El Maestro Puentes siempre creyó firmemente en la efectividad del Programa, pero reconoce la importancia de desarrollar estrategias para erradicar esta penosa situación y a su vez encontrar las causas que lo provocan, además de la ya mencionada por su equipo, en aras de vivir los valores fundamentales para mejorar la sociedad educativa y también para fortalecer el proceso de aprendizaje en beneficio del maestro y de sus alumnos.

Este caso fue escrito por Lorena de los Angeles Salinas Novoa para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12-03-2012)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Él se cuestionó, si los formadores de la niñez y la juventud presentaron deshonestidad académica en sus cursos de capacitación, ¿Qué valores son los que están transmitiendo y enseñando a sus alumnos? ¿Si las actividades que tienen que realizar son de práctica para enriquecer su labor docente y no las realizan, están realmente adquiriendo un aprendizaje con sólo realizar las lecturas? ¿Qué es lo que mueve a un participante a plagiar actividades y faltar a su ética profesional? ¿Existe una verdadera motivación por aprender y por ejercer un pensamiento crítico, o sólo interesa el adquirir el diploma? ¿Qué impacto tienen estos hechos en el aula? ¿Cómo se puede mejorar la actitud de los participantes hacia los procesos de capacitación-aprendizaje?

Para dar respuesta a estas interrogantes, el Mtro. Puentes, compartió sus preocupaciones con su equipo, y designó a un comité multidisciplinario conformado por dos Profesores Guías, un profesor recién llegado a la institución que imparte la materia de ética, y te ha invitado a ti como estudiante de la Maestría en Educación para desarrollar un plan que fomente la honestidad y la ética profesional, y lograr que los casos de copia y plagio disminuyan considerablemente o desaparezcan definitivamente, y que le ayuden a decidir la mejor forma de implementarlo. ¿De qué forma desarrollarías un programa para potencializar la honestidad en los participantes del Programa Capacita-ZEN? ¿Qué ideas y aportaciones brindarías para eliminar la deshonestidad académica teniendo en cuenta que se tienen recursos financieros muy limitados para desarrollarla? El Mtro. Puente evaluará la propuesta que presenten para ver su factibilidad y presentarla a los organismos participantes.

NOTA: Dado que Capacita-ZEN es un programa sin fines de lucro y con asignación de recursos limitados. La Universidad-ZEN ha hecho un donativo especial al programa por \$50,000 pesos, para el desarrollo del Programa de honestidad aplicable a Capacita-ZEN. Los desarrolladores del programa (profesor guía, profesor de ética y alumno de la maestría, no cobrarán por su trabajo, se les recompensará con un beca en la universidad).

Este caso fue escrito por Lorena de los Angeles Salinas Novoa para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12-03-2012)

AVISO LEGAL

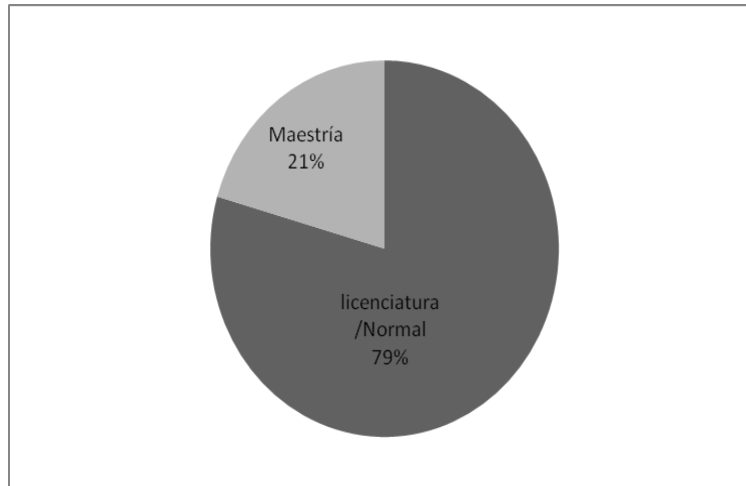
El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.

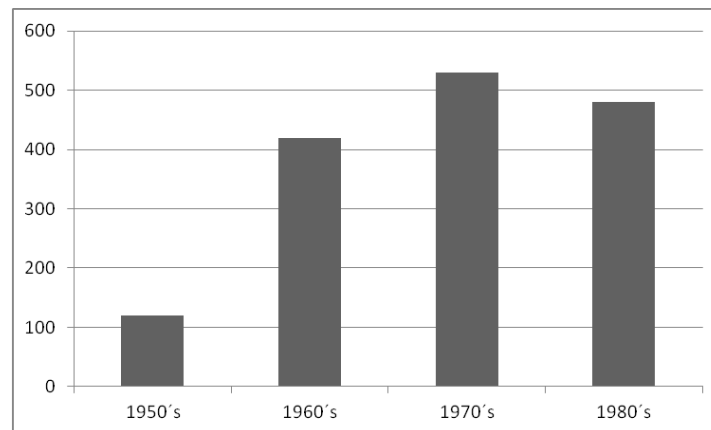


Anexos.

Composición de la población del alumnado del Programa Capacita-ZEN por nivel de escolaridad.



Composición de la población del alumnado del Programa Capacita-ZEN por década de nacimiento.



Este caso fue escrito por Lorena de los Angeles Salinas Novoa para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12-03-2012)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Notas de enseñanza

Resumen del caso.

La situación problemática del caso gira en torno a un grupo numeroso de docentes de educación media básica, que están capacitándose en diversas áreas para mejorar su proceso de enseñanza dentro de las aulas, la capacitación se lleva a cabo por medio de plataformas de Internet y los cursos otorgan puntos para la Carrera Magisterial; sin embargo los profesores guía han detectado que un número importante de participantes, plagian trabajos de compañeros docentes, o bien, de cursos ofrecidos con anterioridad. Los organismos patrocinadores están pensando que tal vez deban buscar nuevas opciones de capacitación, pero el Mtro. Armando Puentes está convencido de la efectividad del Programa, por lo que desea desarrollar un plan o programa para erradicar esta situación de deshonestidad académica.

Objetivos de enseñanza que persigue el caso.

- Investigar, conocer y aplicar términos y conceptos éticos para poder realizar aportaciones valiosas y con fundamento para la solución del caso.
- Valorar la importancia de la ética profesional.
- Desarrollar el pensamiento crítico del alumno, por medio del análisis de información.
- Desarrollar las habilidades de organización de información.
- Desarrollar y/o acrecentar las habilidades de consultoría para la solución de problemas y el desarrollo de programas y planes.

Temas relacionados al caso.

Ética profesional, evaluación de estrategias, gestión del aprendizaje, uso de TICS, pensamiento crítico, uso de valores en el aula, búsqueda de información, entendimiento de necesidades y planeación de proyectos.

Planeación de actividades, antes y durante la sesión en la que se usará el caso.

*Para realizar esta actividad en el aula se requiere de 2 sesiones de clase de 1 hora y media cada una.

Actividades previas para el profesor.

Este caso fue escrito por Lorena de los Angeles Salinas Novoa para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12-03-2012)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Leer el caso y familiarizarse con él, buscar preguntas que detonen una discusión guiada dentro del salón de clases.

Actividades previas del alumno.

Leer los siguientes artículos disponibles en Redalyc:

Ávila, G. (2009). Ética del facilitador y moral del participante. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 10 (1), 205-220. Recuperado en marzo del 2012 de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=170118870011>

Hirsch, A. (2004). Utopía y Universidad. La enseñanza de ética profesional. *Reencuentro*, (41). Recuperado en marzo del 2012 de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/340/34004105.pdf>

Perdomo, J. (2002). Enseñar la ética con el paradigma respondero en tiempos de postmodernidad (reflexiones útiles para una bioética escolar). *Educere*, 6 (18), 145-154. Recuperado en marzo de 2012 de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/356/35601803.pdf>

Leer el caso, sin resolverlo ni contestarlo.

Actividades durante la sesión:

Sesión 1.

Exposición y preguntas detonadoras.

El maestro expondrá una introducción hacia los conceptos básicos de ética y cuestionará a los alumnos sobre sus propios conceptos de ética, también cuestionará en dónde consideran que adquirieron su sentido ético, en la casa o en la escuela y el porqué consideran que es importante ser ético profesionalmente hablando.

Formación de equipos y lectura del caso en equipo:

Pedirá a los alumnos que formen equipos de tres integrantes cada uno y que se sienten juntos. Se asignará a un secretario de cada equipo, que será quien tome las notas.

Este caso fue escrito por Lorena de los Angeles Salinas Novoa para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12-03-2012)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Se entregará a cada equipo una copia del caso, y se leerá en plenaria.

Se les brindará media hora para discutir el caso y buscar las causas de la problemática, las soluciones propuestas y las estrategias para la solución del caso, tomando como base aparte de su experiencia, la información de las lecturas realizadas previamente.

Manejo en la plenaria y manejo del pizarrón.

Pasada la media hora se entregará a cada equipo un papel doblado que contendrá una palabra “participante” o “jurado”, sólo dos equipos podrán obtener el papel de “participante” a esos dos equipos se les entregará una hoja de rotafolio y un plumón, la hoja vendrá dividida en dos secciones: Problemática encontrada y soluciones propuestas, esta actividad se quedará como tarea para la siguiente sesión, para que con los apuntes realizados previamente por el secretario, plasmen en el rotafolio lo más importante de su propuesta.

Sesión 2.

Al inicio de la sesión el maestro comentará con el resto del grupo la dinámica que se seguirá. El grupo representará al Maestro Armando Puentes y actuará como un jurado que evaluará a los equipos y seleccionará como consultor al que ellos consideren que presenta las mejores propuestas.

Se pide a ambos equipos que peguen su rotafolio en el pizarrón. Por medio del volado de una moneda se determinará cuál equipo iniciará. Se les comenta que tendrán entre 10 y 15 minutos para exponer su propuesta al jurado (resto del grupo) quien podrá tomar notas y redactar preguntas pero no podrá interrumpir la exposición. Al final el jurado determinará cuál de los equipos es contratado como consultor del Programa Capacita-ZEN.

Preguntas detonantes y su posible solución

Transcurridas las dos presentaciones, se cederá la palabra al jurado (grupo), quienes realizarán preguntas alternadas a cada uno de los equipos, las cuales deberán ser contestadas por alguno de los miembros del equipo.

Este caso fue escrito por Lorena de los Angeles Salinas Novoa para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12-03-2012)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Al finalizar la sesión de preguntas y respuestas se pedirá al jurado que voten (levantando la mano [sin repetir]) sobre cuál de los dos equipos resultó el mejor consultor y porqué.

Integración de aprendizajes e intercambio de ideas.

Una vez concluida la dinámica, el profesor toma de nuevo el rol principal, y en plenaria pregunta al resto de los equipos si alguno de ellos tenía alguna propuesta de solución diferente a la presentada por los equipos y cuál era. En el pizarrón el maestro escribe un resumen de la propuesta de solución construida por todo el grupo. Y para cerrar pide a los alumnos que comenten cuál fue el aprendizaje adquirido con la solución de este caso.

Tiempos planeados para cada actividad.

Sesión 1.

Exposición de clase: 45 minutos.

Organización de equipos: 5 minutos.

Lectura y discusión del caso al interior del equipo: 25 minutos.

Asignación de roles (consultor o jurado): 5 minutos.

Sesión 2

Explicación de la dinámica, pegado de rotafolios el pizarrón: 7 minutos.

Exposición de los equipos: 30 minutos.

Sesión de preguntas del jurado: 20 minutos.

Selección de consultor: 3 minutos.

Recapitulación y construcción de solución en plenaria y análisis del aprendizaje adquirido: 30 minutos

Análisis del caso donde se espera que el autor del caso dé una o varias soluciones al mismo.

La solución al caso puede y debe tomar varias líneas de acción diferentes.

Realizar un análisis FODA del Programa, otro más del equipo de profesores guías y uno más de los docentes de educación media básica como un conjunto. Una vez conociendo la situación real de cada uno, las opciones que podrían presentar los alumnos son:

- Creación de un taller previo a los cursos que trate sobre ética profesional y los valores necesarios para ejercer la docencia.

Este caso fue escrito por Lorena de los Angeles Salinas Novoa para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12-03-2012)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



- Incluir como parte de ese curso un video sobre la importancia del rol del profesor para el desarrollo de valores éticos en los alumnos
- Pedir a los alumnos de los cursos al inicio del mismo, que firmen una carta en donde se comprometen a vivir los valores éticos dentro del curso.
- Implementar el mismo programa hacia los maestros guía, ya que ellos pueden ser una razón importante del porqué hay tantos alumnos que copian y tan pocos que son dados de baja. Cambiar el concepto del bono de productividad de los profesores guías, ya que esto puede ser un elemento que está influyendo en el comportamiento de los profesores guías para no sancionar a los alumnos.
- Subir los estándares de excelencia y exigencia, por ejemplo, aumentar las sanciones cuando los alumnos son sorprendidos copiando por primera vez, eliminando la posibilidad de que pueda entregar esa actividad de nueva cuenta.
- Pedir apoyo de los maestros guías para el desarrollo de un pool de actividades, de tal forma que cada nuevo periodo las actividades sean nuevas y no se puedan utilizar actividades de periodos pasados. El bono que antes era por productividad puede emplearse para pagar ese trabajo extra.
- Realizar un estudio entre los docentes ya capacitados, para conocer su percepción sobre el curso, la aplicación que los conocimientos han tenido dentro del aula, y sus sugerencias para mejorar el Programa.
 - En cuestiones éticas las ideas pueden ser muchas más, cada salón de clases que implemente este caso, puede encontrar ideas nuevas y diferentes, todas enriquecedoras para dar solución al caso.

Epílogo.

El programa Capacita-ZEN continuó operando bajo una nueva visión ética de todos los involucrados. Todavía se presentan algunos casos de copia, pero son cada vez más aislados. Se realiza de forma continua una campaña de honestidad y vivencia de los valores, como pilares para la construcción de una sociedad más justa. Se cambió el esquema de remuneración de los profesores guías, y la creación de nuevas actividades cada nuevo periodo ha permitido que los casos de copia se reduzcan considerablemente. Pero sobre todo se ha trabajado en el desarrollo de habilidades éticas además de las habilidades académicas del programa. Capacita-Zen sigue creciendo y agregando nuevos cursos a su catálogo, los resultados siguen siendo muy alentadores.

Este caso fue escrito por Lorena de los Angeles Salinas Novoa para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12-03-2012)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Reciproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Referencias:

- Ávila, G. (2009). Ética del facilitador y moral del participante. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 10 (1), 205-220. Recuperado en marzo del 2012 de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=170118870011>
- Hirsch, A. (2004). Utopía y Universidad. La enseñanza de ética profesional. *Reencuentro*, (41). Recuperado en marzo del 2012 de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/340/34004105.pdf>
- Perdomo, J. (2002). Enseñar la ética con el paradigma respondero en tiempos de postmodernidad (reflexiones útiles para una bioética escolar). *Educere*, 6 (18), 145-154. Recuperado en marzo de 2012 de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/356/35601803.pdf>
- Rodríguez, R. (2005). México en los resultados PISA 2003. Una interpretación no catastrofista. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (24), 255-266. Recuperado en marzo de 2012 de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14002415.pdf>
-

Este caso fue escrito por Lorena de los Angeles Salinas Novoa para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (12-03-2012)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.

